

EXP # 9799-79.

RECIBIDO

SEP

32 PM '90

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO
DOCUMENTACION

Guayaquil, 2 de Agosto de 1.990

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL
Ciudad.

ATENCION: DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumplo en informar a Uds. que, mediante carta de fecha 2 de agosto de 1.990, el doctor **LUIS ANTONIO ARZUBE** ha cedido una acción de su propiedad que le había emitido la Compañía **INMOBILIARIA EDAR S.A.**, por valor de S/.1.000,00, ordinaria y nominativa, contenida en el título de acción No. 33, a favor del abogado **MANUEL CALASANZ PICOITA**.

El abogado Manuel Calasanz Picoita es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

Se servirán ustedes tomar debida nota de la presente transferencia de acción.

Muy atentamente,
p. **INMOBILIARIA EDAR S.A.**,


EDUARDO DACCACH SAMAN,
GERENTE

